

Preguntas **Frecuentes:**

1. ¿Qué es la Cuenta Efectivo en Moneda Extranjera de **100%Banco**?

Es una Cuenta en divisas que permite a clientes residenciados en el país, mantener y movilizar sus fondos en moneda extranjera, permitiendo la recepción de depósitos de divisas en efectivo.

2. ¿Qué necesito para abrir la Cuenta Efectivo en Moneda Extranjera **100%Banco**?

Para abrir la Cuenta Efectivo en Moneda Extranjera **100%Banco**, debes cumplir con los siguientes requisitos y recaudos:

Requisitos:

- Ser cliente natural de **100% Banco** y mayor de edad.
- Ser titular de una cuenta en moneda nacional en **100% Banco**.
- Mantener los datos actualizados en **100%Banco**.
- Suministrar al Banco los recaudos que conforman el expediente, que hayan perdido vigencia para mantener su integridad.
- Poseer fondos disponibles en la cuenta para gestionar las operaciones.
- Cumplir satisfactoriamente los procesos establecidos por **100% Banco** para las operaciones en divisas.

Recaudos:

- Original del documento de identidad (legible), de los firmantes de la cuenta.
- Fotocopia del RIF vigente, en los casos donde el cliente no lo haya consignado en el Banco.

3. ¿Puedo abrir la Cuenta Efectivo en Moneda Extranjera **100%Banco** en cualquier agencia del Banco?

No, la Cuenta Efectivo en Moneda Extranjera **100%Banco** puede abrirse sólo en las agencias autorizadas. Para conocer las agencias autorizadas, puedes consultar en nuestra página Web **www.100x100banco.com**.

4. ¿Cuál es el monto mínimo de apertura de la Cuenta Efectivo en Moneda Extranjera **100%Banco**?

La Cuenta Efectivo en Moneda Extranjera **100%Banco** no posee monto mínimo de apertura.

5. ¿La Cuenta Efectivo en Moneda Extranjera *100%Banco* requiere un saldo mínimo de mantenimiento?

No, la Cuenta Efectivo en Moneda Extranjera *100%Banco* no requiere saldo mínimo de mantenimiento.

6. ¿La Cuenta Efectivo en Moneda Extranjera *100%Banco* genera intereses?

No, la Cuenta Efectivo en Moneda Extranjera *100%Banco* es una cuenta no remunerada.

7. ¿Cómo podré movilizar mi Cuenta Efectivo en Moneda Extranjera *100%Banco*?

Podrás movilizar tu Cuenta Efectivo en Moneda Extranjera de distintas formas pensadas para tu comodidad y conveniencia:

- Con la Tarjeta de Débito Maestro de uso local, para transacciones en moneda nacional, una vez que afilies tu Cuenta Efectivo en Moneda Extranjera a tu Tarjeta de Débito Maestro.
- En las taquillas de las agencias *100%Banco* habilitadas para tal fin.
- Mediante operaciones de cambio.

8. ¿Cómo afilio mi Tarjeta de Débito Maestro a mi Cuenta Efectivo en Moneda Extranjera *100%Banco*?

Para afiliar la Cuenta Efectivo Moneda Extranjera *100%Banco* a la Tarjeta de Débito Maestro se debe hacer la solicitud en cualquier agencia *100%Banco* a nivel nacional. La Cuenta Efectivo en Moneda Extranjera quedará afiliada como la cuenta secundaria ("Cuenta de Ahorro"). Al momento de presentar la Tarjeta de Débito Maestro en los establecimientos o al utilizarla en los cajeros automáticos, tan sólo debe indicar que el tipo de cuenta es "Cuenta de Ahorro" y la operación será debitada de la Cuenta Efectivo en Moneda Extranjera.

9. ¿Puedo afiliar la Cuenta Efectivo en Moneda Extranjera *100%Banco* a mi Tarjeta de Débito Maestro si ya tengo afiliada una (1) cuenta en moneda nacional?

Sí, si ya tienes una cuenta en moneda nacional afiliada a la Tarjeta de Débito Maestro, podrás afiliar la Cuenta Efectivo en Moneda Extranjera *100%Banco*,

como la cuenta secundaria ("Cuenta de Ahorro"). Al momento de presentar la Tarjeta de Débito Maestro en los establecimientos o al utilizarla en los cajeros automáticos, tan sólo debe indicar que el tipo de cuenta es "Cuenta de Ahorro" y la operación será debitada de la Cuenta Efectivo en Moneda Extranjera.

10. ¿Si tengo afiliadas más de una (1) cuenta en moneda nacional a mi Tarjeta de Débito Maestro puedo afiliar la Cuenta Efectivo en Moneda Extranjera 100%Banco?

Para los casos en los que ya tengas afiliada en tu Tarjeta de Débito Maestro una cuenta en moneda nacional que figure como cuenta principal y una cuenta de ahorro nacional como cuenta secundaria, debes desafiliar la cuenta de ahorros nacional para poder afiliar la Cuenta Efectivo en Moneda Extranjera **100%Banco** en dicha tarjeta.

11. ¿Qué debo hacer en caso de robo o extravío de la Tarjeta de Débito Maestro afiliada a mi Cuenta Efectivo en Moneda Extranjera 100%Banco?

En caso de robo o extravío de tu Tarjeta de Débito Maestro lo debes notificar lo antes posible a través del **Centro de Atención Telefónica** por el teléfono **(0212) 277 54 44** o personalmente en cualquier agencia de **100%Banco**.

Es importante señalar que la atención directa al público, en nuestras agencias se realiza en estricto cumplimiento de las medidas sanitarias de bioseguridad preventivas contra el COVID-19, instruidas por el Ejecutivo Nacional, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y las comunicaciones internas del Banco.

12. ¿Cuáles son las operaciones que podré realizar con la Cuenta Efectivo en Moneda Extranjera 100%Banco?

Las operaciones que podrás realizar con la Cuenta Efectivo en Moneda Extranjera **100%Banco** son:

- Depósitos en efectivo por las taquillas de **100%Banco** habilitadas para tal fin.
- Pagos y consumos a través de Puntos de Venta a nivel nacional.
- Consultas y retiros de efectivo en moneda nacional en Cajeros Automáticos de **100%Banco**, en el territorio nacional.

- Operaciones de cambio.
- Consulta de saldo a través de 100%Internet, **Centro de Atención Telefónica** por el teléfono **(0212) 277 54 44, 100%SMS** o personalmente en cualquier agencia de **100%Banco**.
- Consulta de movimientos a través de **100%Internet** o personalmente en cualquier agencia de **100%Banco**.

13. ¿Puedo realizar operaciones a nivel internacional con la Tarjeta de Débito Maestro afiliada a mi Cuenta Efectivo en Moneda Extranjera 100%Banco?

No, sólo se pueden efectuar pagos y consumos a través de los canales establecidos a nivel nacional.

14. ¿Puedo realizar operaciones a través de los Puntos de Venta y Cajeros Automáticos a nivel nacional con la Tarjeta de Débito afiliada a mi Cuenta Efectivo en Moneda Extranjera 100%Banco?

Sí, podrás realizar pagos y consumos en moneda nacional a través de los Puntos de Venta y retiro de efectivo en moneda nacional en los Cajeros Automáticos a la tasa de cambio oficial establecida por el BCV.

15. ¿Puedo realizar retiros de efectivo en divisas de mi Cuenta Efectivo en Moneda Extranjera 100%Banco?

No, no disponemos del servicio de retiro de efectivo en divisas. Podrás movilizar tu Cuenta Efectivo en Moneda Extranjera de distintas formas pensadas para tu comodidad y conveniencia:

- Con la Tarjeta de Débito Maestro de uso local, para transacciones en moneda nacional, una vez que afilies tu Cuenta Efectivo en Moneda Extranjera a tu Tarjeta de Débito Maestro.
- Mediante operaciones de cambio.

16. ¿Puedo realizar depósitos de efectivo en divisas de mi Cuenta Efectivo en Moneda Extranjera 100%Banco?

Sí, podrás realizar depósitos de efectivo en divisas por las taquillas de **100%Banco** que estén autorizadas para tal fin, teniendo en cuenta que sólo se recibirán billetes.

Para conocer las agencias autorizadas, puedes consultar en nuestra página Web **www.100x100banco.com**.

17. ¿Aceptan monedas para realizar depósitos de divisas en mi Cuenta Efectivo en Moneda Extranjera **100%Banco?**

No. Sólo se recibirán depósitos de billetes.

18. ¿Puedo realizar o recibir transferencias internacionales en mi Cuenta Efectivo en Moneda Extranjera **100%Banco?**

No. Esta cuenta es sólo para ser manejada dentro del territorio nacional. Para el manejo internacional te invitamos a consultar la información de nuestra Cuenta en Moneda Extranjera **100%Banco**.

19. ¿Podré consultar el saldo y los movimientos de mi Cuenta Efectivo en Moneda Extranjera **100%Banco?**

Sí, dispones de los siguientes canales electrónicos:

- Consultas de saldo en Cajeros Automáticos de **100%Banco**, dentro del territorio nacional.
- Consulta de saldo a través de **100%Internet**, **Centro de Atención Telefónica** por el teléfono **(0212) 277 54 44**, **100%SMS** o personalmente en cualquier agencia de **100%Banco**.
- Consulta de movimientos a través de **100%Internet** o personalmente en cualquier Agencia de **100%Banco**.

20. ¿Si tengo una empresa puedo abrir la Cuenta Efectivo en Moneda Extranjera **100%Banco?**

Actualmente la Cuenta Efectivo en Moneda Extranjera para Persona Jurídica no está disponible.

21. ¿La Cuenta Efectivo en Moneda Extranjera **100%Banco genera el cobro de comisiones?**

Sí. La Cuenta Efectivo en Moneda Extranjera **100%Banco** y las operaciones gestionadas a través de ésta, generan comisiones de acuerdo a lo establecido en el Tarifario vigente publicado en nuestra página web, de acuerdo a las



resoluciones del Banco Central de Venezuela.

22. ¿Cómo se realiza el cobro de las comisiones generadas por las operaciones de la Cuenta Efectivo en Moneda Extranjera *100%Banco*?

Las comisiones generadas por la Cuenta Efectivo en Moneda Extranjera **100%Banco** y las operaciones gestionadas a través de ésta, son descontadas de forma automática de la Cuenta.

23. ¿En caso de tener algún requerimiento o reclamo con respecto a las operaciones realizadas con mi Cuenta Efectivo en Moneda Extranjera *100%Banco*, por dónde lo puedo gestionar?

Los canales habilitados por el Banco para la presentación de los reclamos son:

- Red de Agencias.
- **Centro de Atención Telefónica (CAT)**, para reclamos no financieros o que no requieran entrega de recaudos, a través del teléfono **(0212) 277 54 44**.
- Correo Electrónico: ***atencionalcliente@100x100Banco.com***